

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500690
Denominación Título:	Grado en Geología
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Geológicas
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Andrea Paricio Henares
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Geología de la Facultad de Ciencias Geológicas de la Universidad Complutense de Madrid fue verificado en el año 2009, comenzando a impartirse en el curso 2009-2010. Se ha realizado informe de seguimiento en 2012, y en 2016 se llevó a cabo la renovación de acreditación preceptiva.

El plan de estudios está implantado según lo previsto en la Memoria de Verificación y no se han realizado modificaciones al respecto.

La normativa académica se cumple correctamente, acorde con la Memoria de Verificación, incluyendo la modalidad docente (presencial), el idioma de impartición (español) y las actividades conducentes a alcanzar los resultados del aprendizaje previstos. El Plan de Estudios cuenta con 240 ECTS: 60 ECTS de materias básicas, 120 ECTS de obligatorias, 51 ECTS de optativas y 9 ECTS de la asignatura TFG.

Las Guías Docentes incluyen la información necesaria, de acuerdo con la Memoria de Verificación. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las Guías Docentes son los establecidos en la Memoria de Verificación, con una dedicación adecuada para alcanzar las competencias que se comprometen en la misma. Los tiempos considerados para la realización de las actividades que se programan, en general, son correctos, están debidamente justificados en el informe de renovación de la acreditación y se mantienen en el periodo evaluado.

En el último año los estudiantes cursan la asignatura Trabajo Fin de Grado (TFG) en la que pueden poner en práctica y aplicar conocimientos aprendidos durante el Grado y adquirir nuevas competencias.

Las prácticas profesionales que se ofertan, en modalidad optativa, se llevan a cabo de forma correcta, y son muy bien consideradas por los estudiantes y egresados.

La titulación cuenta con los mecanismos necesarios para la adecuada coordinación docente. El Grado dispone de un Coordinador del Grado, un coordinador para cada curso (cuatro en total) y una Comisión de Coordinación. La Comisión de Coordinación dispone de una estructura, normativa, funciones y responsabilidades bien definidas. Está formada por el Decano de la Facultad de Ciencias Geológicas, la Vicedecana de Grado, Estudiantes y Divulgación, la Vicedecana de Estudios y Calidad, el Coordinador de Grado, los Coordinadores de los cuatro cursos, el representante de "Geodinámica interna", el Coordinador de TFG y representantes de los estudiantes. La coordinación horizontal se modula con reuniones semestrales de los cuatro cursos de la titulación, con la figura de coordinador de curso como eje de la coordinación horizontal entre asignaturas. Los coordinadores de curso transmiten las incidencias y necesidades de cada curso en las reuniones periódicas de la comisión de seguimiento de Grado. Existe una coordinación particular para el TFG, que contribuye al correcto desarrollo del mismo. La puesta en marcha de "cursos 0", de acuerdo con la documentación consultada, es un elemento a destacar, muy favorecedor para el correcto desarrollo de los resultados del aprendizaje del Grado, una vez se constataron carencias en acciones de evaluación previas en algunas asignaturas. Se constata que existe un sistema de coordinación eficaz. Las distintas comisiones se encuentran coordinadas y responden a las inquietudes y necesidades de los agentes implicados.

En el plan de mejora expuesto en la Memoria Anual de Seguimiento se indica como aspecto susceptible de mejora "La

abundancia de actividades docentes, entre clases presenciales, campamentos y periodos de exámenes, conducen a un calendario académico muy comprimido, con poco tiempo para el estudio". Asimismo, se recoge la acción de mejora correspondiente "Desde la Comisión Docente, encargada de la elaboración del calendario docente y de los horarios, se ha procurado que exista en el curso 2021-2022 un número de días de estudio suficiente antes de cada periodo de exámenes ordinarios y también entre el final del segundo semestre y el comienzo de los exámenes de la convocatoria extraordinaria". Se ha comprobado que estas medidas se están llevando a cabo.

Los criterios de admisión, así como el número de estudiantes de nuevo ingreso, son coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación. Consecuentemente, se disponen de los medios y recursos materiales para abordar una correcta formación. A partir de los documentos mencionados se colige que el perfil de ingreso y las competencias que requieren los estudiantes para iniciar sus estudios son adecuados, ajustándose al nivel MECES 2.

Las plazas ofertadas de nuevo ingreso son 100 y los alumnos matriculados de nuevo ingreso: 76 (curso 2018-2019), 93 (2019-2020) y 78 (2020-2021), por lo que la tasa de cobertura queda:

76% (curso 2018-2019), 93% (2019-2020) y 78% (2020-2021). Se constata, por tanto, que se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La universidad y el centro ponen a disposición de los agentes implicados toda la información requerida para la gestión del título. La página web de la universidad y sus correspondientes enlaces específicos, facilitan la localización de la información y formalización de los procesos, tanto administrativos como los directamente vinculados a la docencia. Igualmente, se encuentra disponible de forma ágil y sencilla otra información complementaria a la actividad académica o de aspectos relativos a necesidades de los estudiantes o actividades paralelas.

La página web del título da acceso a documentación tanto del Sistema de Garantía de Calidad, como del sistema de gestión de reclamaciones y quejas. Se constata que el contenido "Reglamento de Quejas y Reclamaciones" en la web solo hace referencia a las reclamaciones y no a las quejas.

Han quedado resuelto los puntos a mejorar indicados en el anterior informe de seguimiento sobre la información disponible en la página web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Ciencias Geológicas dispone de una Comisión de Garantía de Calidad que analiza la información necesaria para el control y seguimiento de la titulación. Cuenta también con un procedimiento para evaluar la calidad de la actividad docente y con un sistema de quejas y reclamaciones operativo y funcional.

La Comisión de Calidad se encuentra constituida por los Vicedecanos de Grado y Estudiantes, de Estudios y Calidad y de Postgrado, los directores de cada uno de los departamentos de la Facultad, el Gerente, la responsable de Secretaría de Alumnos como representante del PAS, el representante de alumnos de cada titulación, y un representante del Instituto Geológico y Minero como agente externo, todos ellos presididos por el Decano de la Facultad de Ciencias Geológicas o la persona en quien delegue. Se constata que la información sobre la composición de la Comisión de Calidad no se encuentra actualizada y no es uniforme en todos los canales de información, se recomienda unificarla.

La Comisión de Calidad se reúne al menos dos veces al año en sesiones ordinarias, contando con la posibilidad de realizar sesiones extraordinarias en caso de necesitarlas. Las decisiones tomadas en estas sesiones se llevan a la Junta de Facultad y se ponen en conocimiento de los agentes interesados para poder llevar a cabo las medidas oportunas.

El SGIC dispone de procedimientos y herramientas que garantizan la recogida de la información necesaria para realizar un proceso adecuado de seguimiento de la titulación. La realización de encuestas para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes, PDI, PAS y egresados se realiza regularmente. La metodología empleada consiste en la realización de encuestas voluntarias que se distribuyen a los alumnos, profesorado y miembros del PAS a través de correo electrónico para su cumplimentación. La participación en las encuestas es diversa, 12% (estudiantes), 18% (PAS) y 100% (PDI). Con el objeto de mejorar estos resultados entre los colectivos menos participativos, para el curso 2021-2022, la Facultad pretende seguir concienciando a los estudiantes de todas las titulaciones de la importancia de la realización de encuestas mediante una campaña a través de las redes sociales. Pero, se recomienda seguir con acciones de mejora para aumentar la participación. Con los resultados obtenidos los responsables del título proceden al análisis de los mismos. El Coordinador del Grado se encarga de realizar la Memoria Anual de Seguimiento de la titulación. A partir de ese análisis de la información obtenida, se determinan las medidas de mejora en el título, así como su seguimiento y control. Existe un sistema de gestión de quejas y reclamaciones ágil y eficaz.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que imparte docencia en la titulación está formado por: 9 Catedráticos de Universidad (9% del total de docentes y que imparten el 10% de los ECTS de la titulación), 44 Profesores Titulares de Universidad (43% y 46% ECTS), 23 Profesores Contratados Doctores (22% y 21% ECTS), 5 Profesores Contratados Doctores interinos (5% y 6% ECTS), 5 Profesores Ayudantes Doctores (5% y 6% ECTS), 11 Profesores Asociados (11% y 8% ECTS), 5 Profesores Asociados interinos (5% y 2,5% ECTS) y 1 Profesor Emérito (1% y 0,5% ECTS). Lo que hace un total de 103 profesores, de los cuales aproximadamente el 80% tiene vinculación permanente con la universidad.

El profesorado reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, con 215 sexenios de investigación, de los cuales 10 son de transferencia, siendo el 90% del equipo docente doctores.

Se observa una reducción importante de lo consignado en la Memoria de Verificación, en la que constaban 132 docentes implicados en la docencia del título, lo que supone una reducción del 22% del número de profesores original planteado en dicha Memoria. Esta reducción ha sido paralela al descenso de alumnos de nuevo ingreso. No obstante, es oportuno anotar que esta situación ha de considerarse con cautela en el futuro por parte de los responsables del título, ya que se debe contar con el personal docente necesario para cubrir la matrícula máxima ofertada.

Se comprueba la existencia de un Plan de Actuación encaminado a la mejora de la plantilla de profesorado, en especial a atraer perfiles específicos de la titulación con la suficiente calidad docente.

La inclusión en grupos de investigación relevantes, así como los resultados que se justifican, garantizan la transmisión de un conocimiento que contribuye a la calidad docente.

Destaca la participación del profesorado en el programa DOCENTIA. Cabe destacar su participación en numerosos proyectos de innovación docente en los últimos años.

No existen compromisos adquiridos relativos a la contratación y/o mejora de la cualificación docente del profesorado de la titulación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, propio de la Facultad en la que se imparte el título, es suficiente y reúne las características para

proporcionar el apoyo necesario a las actividades académicas y de gestión. El personal propio del centro se complementa con otro de la universidad dedicado a la gestión o desarrollo de actividades extraacadémicas; en este caso los cometidos particulares se llevan a cabo a nivel general de la universidad.

El programa de Mentorías sigue activo, si bien parece requerir de un impulso para alcanzar plenamente sus objetivos.

El número de estudiantes que han participado en programas de movilidad se encuentra en torno al 6%, con una elevada satisfacción. Se constata la necesidad de cuadrar el Plan de Estudios con los de las universidades europeas con las que se cuenta con convenio, se recomienda abordarla.

Se comprueba que la gestión de los procesos administrativos, la atención del PAS y el apoyo técnico y logístico ha obtenido valores muy positivos (entre 7,6 y 8,7) en las encuestas realizadas.

El centro en el que se imparte el título y sus instalaciones son adecuadas para el desarrollo de las actividades y facilitan los resultados del aprendizaje que se contemplan en la Memoria de Verificación.

En la página web del título se indica que la facultad cuenta con aulas para impartir las clases teóricas, aulas de informática, microscopía y estereoscopia y laboratorios, necesarios para llevar a cabo las clases teóricas y prácticas. Además, disponen de otros recursos como la biblioteca o hemeroteca.

La experiencia llevada a cabo durante la situación de restricciones por la situación sanitaria ha permitido optimizar los recursos de impartición virtual de la docencia, así como el desarrollo de plataformas y herramientas que se han consolidado.

Se ha constatado que se está en proceso de adquirir pizarras digitales y nuevos microscopios para sustituir aquellos que están obsoletos o defectuosos, como respuesta a la demanda recogida en las reuniones de coordinación y la Junta de Facultad.

Se cuenta con resultados de satisfacción de los estudiantes con los fondos bibliográficos de los que disponen, la adecuación de las aulas (prácticas y teóricas) y el campus virtual, siendo estos, de acuerdo con la Memoria Anual de Seguimiento, de entre 8,9 y 9,2.

Aunque la titulación sólo se imparte en modalidad presencial, se dispone del campus virtual para poder acceder a los contenidos de la asignatura.

No existen compromisos adquiridos relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y sistemas de evaluación permiten la adquisición de los resultados del aprendizaje del nivel MECES 2, de acuerdo a lo que figura en la Memoria de Verificación, implicando un TFG eminentemente práctico en el que se materializan buena parte de los resultados del aprendizaje propuestos en el título.

Entre las debilidades con el TFG se mencionan problemas de redacción, uso de bibliografía y organización de trabajos científicos o técnicos por parte del alumnado al final de sus estudios, para lo que la Comisión de Coordinación acordó buscar al menos un profesor voluntario en cada curso y grupo para que propusiese la realización de trabajos científico-técnicos o bibliográficos, de tal manera que el profesor emplease el tiempo necesario para enseñar de qué manera hay que realizar dichos trabajos y valorarlos adecuadamente. Paralelamente, desde la biblioteca de la facultad, se ha propuesto en varias ocasiones la realización de seminarios o talleres específicos para el manejo de bibliografía y su correcto empleo en los TFG.

Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas elevadas: Tasa de rendimiento: 71% (curso 2017-2018), 68% (2018-2019) y 85% (2019-2020); Tasa de éxito: 79% (curso 2017-2018), 79% (2018-2019) y 90% (2019-2020) y Tasa de evaluación: 90% (curso 2017-2018), 86% (2018-2019) y 95% (2019-2020).

Cabe señalar que, los porcentajes de aprobados frente a matriculados son inferiores al 40% en cuatro asignaturas del Grado, sería aconsejable analizar las causas.

Los Indicadores previstos en la Memoria de Verificación son: Tasa de graduación: 15%, Tasa de abandono: 35% y Tasa de eficiencia: 77%. Los Indicadores alcanzados son: Tasa de abandono: 31% (cohorte 2014), 33% (cohorte 2015) y 11% (cohorte 2016); Tasa de graduación: 35% (curso 2017-18), 29% (2018-19), 33% (2019-20) y 38% (2020-21) y Tasa de eficiencia: 87% (curso 2017-18), 81% (2018-19), 84% (2019-20) y 84% (2020-21). Por tanto, se constata que la titulación cumple los indicadores comprometidos en la Memoria de Verificación.

Existe un problema de abandono de los estudios en primer curso, se constata que dicha tasa en el primer curso obedece a diferentes factores, destacando que, dada la baja nota de corte, muchos alumnos se matriculan en el Grado para aprobar las asignaturas comunes y solicitar el cambio a otras carreras. Por ello, desde el centro y los departamentos están desarrollándose diferentes iniciativas encaminadas a dar a conocer la titulación.

La duración media de los estudios de este Grado parece ser elevada y de carácter estructural según los datos recogidos, siendo en el curso 2019-2020 de 5,26 años.

Los resultados de satisfacción disponibles muestran valores similares a los que se reconocían en informes previos. La satisfacción de los estudiantes con el título presenta valores en disminución desde el curso 2017-18 (7,4) al curso 2020-21 (6,6), y si bien parece recuperarse el curso 2021-22 (7,0), la tendencia indica una progresiva disminución de aspectos relacionados con la satisfacción global de los estudiantes con la titulación. En concreto, destacan con valoraciones mejorables aspectos relacionados con la organización docente como: calificaciones en tiempo adecuado (más del 26% de las encuestas otorgan una nota inferior a 5 sobre 10), materiales ofrecidos actuales y novedosos (más de un 30% de las encuestas refieren valoraciones menores de 4 puntos sobre 10). La documentación examinada muestra una satisfacción por parte del PDI con el título para el periodo evaluado entre 7,5 y 8,4 (sobre 10). La satisfacción del PAS con el título oscila entre el 8,2 y 8,7 (sobre 10). La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (entre los que las llevan a cabo) es elevada. El número de encuestas entre los egresados de la titulación es muy bajo, no pudiendo establecer posibles tendencias en la valoración del grado de satisfacción de este colectivo. Tanto para el alumnado como para el profesorado, el principal punto débil del título es la orientación internacional. La participación en las encuestas para la recogida de datos sobre la inserción laboral es limitada (7,5%), por lo que los datos disponibles son escasos y difícilmente valorables. Los resultados indican que un 25% de los estudiantes egresados están en situación laboral activa, lo que supone un descenso respecto a los datos obtenidos el curso pasado (43%). En todo caso, hay que tener en cuenta que el porcentaje de estudiantes que tras el grado continúan con un postgrado es elevado, lo que reduce en número de alumnos que buscan trabajo al finalizar los estudios.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos.

En Madrid, a 08 de noviembre de 2023

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación